



## ACADEMIA JUDICIAL CHILE

### CURSO

#### “SISTEMA DE REGISTROS EN EL PROCESO PENAL”

CÓDIGO 120

#### DESCRIPCIÓN

Este curso busca interiorizar a los participantes en el sistema de registro aplicable para las audiencias celebradas ante los tribunales con competencia penal, sus fundamentos, normativa aplicable y otras consideraciones, teniendo como directriz la optimización de su uso en el trabajo desplegado en estos tribunales.

#### 1. De los objetivos del curso.

- a. El **objetivo general** del curso será conocer y comprender el sistema de registro contemplado para las audiencias realizadas ante los jueces de garantía y de tribunales de juicio oral en lo penal, con el propósito de perfeccionar su uso en el marco de las funciones propias de los empleados de este tipo de tribunales.
- b. Los **objetivos específicos** serán:
  - a) Conocer y comprender los objetivos y fundamentos del sistema de registros en un sistema de justicia oral.
  - b) Conocer y comprender la normativa aplicable a la elaboración de los registros.
  - c) Identificar los elementos fundamentales que debe contener el acta de registro dependiendo de la audiencia que se efectúe por o ante el juez de garantía.
  - d) Analizar el sistema de registro aplicable a la audiencia de preparación de juicio oral, juicio simplificado y juicio oral.
  - e) Identificar la importancia de la conservación de los registros.

- f) Analizar los tiempos de expedición y reproducción de los registros y su entrega a los intervinientes.

## **2. Los contenidos del curso deberán comprender:**

- a. Objetivos del sistema de registros.
- b. Normas aplicables a los registros de las actuaciones realizadas por o ante los tribunales del sistema de justicia criminal.
- c. Estructura de los registros aplicables a las diversas audiencias realizadas por o ante el juez de garantía (control de detención, formalización de la investigación, solicitudes de medidas cautelares, suspensión condicional del procedimiento y acuerdos reparatorios).
- d. Sistemas de registro íntegro (audiencia de preparación de juicio oral, juicio simplificado, juicio oral).
- e. Conservación de los registros.
- f. Tiempos de expedición de registros.
- g. Entrega de registros a los intervinientes.

## **3. De los destinatarios del curso.**

Escalafón Empleados.

## **4. De la duración y distribución horaria del curso.**

La duración del curso será de 24 horas.

El curso deberá desarrollarse en 3 días.

## **5. Del cupo.**

El número de alumnos no será superior a 30 ni inferior a 15.